AVISO

CESE INDIVIDUALIZACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS

JOSA S.A.

En razón de la inexistencia de valores negociables en circulación de la Sociedad, este Mercado ha resuelto dejar sin efecto la llamada Nº 33. con la que oportunamente se individualizó a JOSA S.A. conforme lo estipula el artículo 2º de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario Nº 8/2012.

N° 33: Con fecha 05 junio de 2020 se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de JOSA S.A, en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el tercer pago de los servicios de capital y de interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A.., el día 18 de junio de 2020. Con fecha 17 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., procederá efectuar el tercer pago de servicios de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

Rosario, 24 de abril de 2023

Leandro Fisanotti

Gerente de Desarrollo

Mercado Argentino de Valores S.A.